
CAPITULO XVIII.

CRÉDITO.

I

SU HISTORIA Y SUS BASES.

No basta la riqueza material al comercio de las naciones, porque los dominios de éste, como elemento general de acción y de funcionamiento material de la sociedad, comprenden todas las facultades humanas, desde aquellas que dan movimiento físico á los seres, hasta las que rigen inmaterialmente á los individuos; porque la filosofía de los hechos, la misma que se encargó de crear leyes ineludibles como sólidamente basadas, para que el hombre normara las tendencias de su espíritu, así también estableció aquellas que le hicieran materialmente feliz, cuando la lucha que se entablara entre espíritu y materia, y ambos componentes del humano individuo demandaran esfuerzos para dicha contienda.

El hombre se vió aislado sobre la tierra y tuvo fácilmente á su alcance lo que necesitaba; se unió con los demás, crecieron aquellas necesidades y los otros le ayudaron á satisfacerlas; vivió en sociedad, cuando la cultura le brindó con sus perfecciones, y las relaciones reciprocas fueron la cadena de unión entre los seres.

La propiedad común fué el resultado de la solidificación de las propiedades individuales, las producciones adquirieron mayor valor y estimación con el conjunto de necesidades, el trabajo se multiplicó á medida que se formaban nuevos hogares, y en una palabra, el patrimonio de la familia humana fué ensanchándose con el advenimiento de las sociedades.

Entre los recursos de la vida comercial, existe el crédito, que es *la confianza que inspiramos y en virtud de la cual adquirimos un valor cualquiera en la creencia que infundimos de que lo devolveremos en un plazo dado; es la cesión temporal de un valor con la garantía de su reembolso.*

He aquí un valor moral que sustituyó á la moneda, y que nos hace dueños de una mercancía para realizarla y beneficiarnos con las utilidades, á costa de ajeno capital, puede decirse. De aquí lo definido por Pastor: "La facultad de obtener capitales circulantes, bien dando esta aplicación á los fijos improductivos, ya realizando ó consumiendo valores existentes ó futuros, pero de existencia segura, en un período conocido." O como dijo Cieozwzki: "El crédito es la metamorfosis de capitales estables ó empeñados, en capitales circulantes ó desprendidos; es decir, el medio que hace disponibles y circulables, capitales que no lo eran."

Como se ve por las anteriores definiciones, hay una compensación, con que se paga, por decirlo así, el capital recibido mediante el crédito, esto es, el compromiso que se adquiere de devolverlo en un plazo dado.

La posibilidad del reembolso ó pago, la probidad y la inteligencia en la persona á quien se hace crédito, son las condiciones indispensables que garantizan la forma mercantil que nos ocupa. Ligadas íntimamente las expresadas condiciones, como se hallan los principios de toda ciencia ó parte de ella, se comprende que el crédito con su naturaleza económica, existirá siempre como un teorema en el comercio. De nada serviría la *posibilidad* del pago, sin que el individuo que se compromete no tuviera en gran estima su dignidad, y si carece de la inteligencia suficiente para evitar una quiebra ú otro trastorno en sus negocios.

Cuando un capital ha necesitado del auxilio de otro para producir ó para nivelarse, el propietario es más bien un administrador de los bienes hasta que no reintegre lo que debe.

Nace de todo lo expuesto la clasificación de crédito *personal* y crédito *real*; en el primero, el acreditador se atiene á las cualidades del individuo, y se hace mediante el compromiso moral; en el segundo, se necesita de un objeto que garantice el reembolso. En ambos casos, el que acredita, está expuesto á la mala fe del acreditado, ó á que la cosa hipotecada baje de valor por circunstancias

ajenas á la voluntad del que hipoteca. De todas maneras, hay una garantía que justifica el crédito.

Hemos dicho que *el capital ajeno presta utilidades* al acreditado, y de esto no hemos querido deducir que el crédito aumente el capital: estamos de acuerdo con los economistas que aseguran que no circula ni más ni menos de lo que se recibe en calidad de préstamo y lo que se devuelve. La proporción que hay entre el tiempo que un individuo se ve privado del capital que prestó y el que invierte el que lo recibe para explotarlo y devolverlo, hace que la circulación se halle compensada.

Como la moneda, que tiene un valor convencional cuando está representada en papel, el crédito tiene un valor que le hace como una mercancía en la plaza. El que necesita dinero á plazo ú objetos del mercado á plazo también, realiza una operación con quien le proporciona el dinero ú objetos que le hacen falta.

El crédito, pues, es una forma de riqueza para las naciones.

El hombre en su soberanía y en sus libertades, realiza cuanto le sugieren sus aspiraciones, y no hay un medio legal que emplee, que no se le allane y facilite hasta realizarlo y ponerlo en práctica, para aprovecharse de sus beneficios.

En la armonía de las sociedades todo se concilia y todo tiende al bienestar común, y así como en su estado primitivo el hombre tuvo que luchar poderosamente con sus necesidades y con sus propios esfuerzos, en las épocas que abarca la civilización, la reciprocidad hace más llevaderas las luchas por la existencia.

El progreso resuelve satisfactoriamente todas las dificultades que se oponen al sostenimiento del hombre sobre la tierra, y las leyes que rigen al engrandecimiento social de la humanidad, tienen su más exacta aplicación en las mayores exigencias de esas colectividades que se prestan mutuos servicios y mutuas utilidades.

El crédito es, como ha dicho un economista: *la idealidad de la moneda, la espiritualización de los cambios.* Y agregamos nosotros: es la sublimidad del hombre que responde con el trabajo honrado, con el nombre de sus mayores, y con una sola protesta al beneficio que un semejante le dispensa; es la forma más genuina de la general confianza que es la base de la felicidad, porque destruye el egoísmo.

¿Qué fuera de una sociedad culta si faltara el crédito económico que es la resultante de esas dos poderosas fuerzas que se llaman

capital y trabajo, ó bien el producto de todos los prestigios morales que la individualidad ó la agrupación han desplegado en el manejo de intereses recíprocos? El desequilibrio económico tendría efecto, puesto que el capital pecuniario, que es una mercancía, y el trabajo, que es un capital, no tendrían un poderoso estímulo que los impulsara al progreso.

El crédito es un patrimonio del trabajo y una garantía, por cuanto con la vida moral se relaciona; él mantiene la honradez en el comercio, vigila por el cumplimiento de los contratos, pone á salvo de la miseria al comerciante de buena fe si cae en la desgracia, y crea un capital ficticio, pero tan valioso como el capital efectivo.

En tesis general, el crédito alcanza al buen nombre de una nación ante las potencias amigas, ó determina serios conflictos cuando se aleja de las arcas gubernamentales.

Méjico tiene amarga, á la vez que satisfactoria experiencia, del último de nuestros asertos: la suspensión de pago por los dividendos en la deuda contraída con Francia, Inglaterra y España, dió pretexto al intrigante Napoleón III para traernos la intervención tripartita; las constantes agitaciones políticas en el país, causa fueron del mal sostenimiento de la Hacienda Pública, y origen de las miserias que agobiaron á los gobiernos poco estables.

Los efectos son como las causas, y éstas, según la filosofía de los hechos, cuando provienen de una evolución social, son siempre de suma utilidad, por más que del momento y en apariencia perjudiquen.

La intervención francesa en Méjico aprovechó al país, en lo que respecta á la evolución política, y en cuanto á la historia, por la heroicidad con que fué contrarrestada.

Los ejércitos triunfadores siempre que traían ondeando en sus enseñas las glorias del Gran Capitán, y entre otros recuerdos los de Magenta y Solferino, aquellas generaciones militares de *leones*, como se les llamó en Sebastopol; los restos de una triplicia injusta por las intrigas de las Tullerías, vieron cómo palmo á palmo se amurallaba el territorio nacional con pechos de patriotas y cómo de cada descalabro surgía el afán por la victoria, y de cada triunfo obtenido por las águilas francesas, la de Anáhuac erguía herida, llevando en su majestuoso vuelo la esperanza de la victoria.

Hoy que el fallo de la historia ha caído inexorable y justiciero sobre aquella época luctuosa; hoy que el actual gobierno ha rea-

nudado, para honra nacional, las fraternales relaciones con la nación que mercedamente se ha llamado EL CEREBRO DEL MUNDO, se conviene en que la intervención francesa fué antipopular, desde el momento en que fueron descubiertos los planes del malhadado emperador.

La honrosa retirada de las fuerzas inglesas y españolas, puso de manifiesto lo ilegal de la participación extranjera en los asuntos políticos y económicos de Méjico, con el semi-carácter de conquista que ofrecía y era apoyado por el traicionismo que hoy ha alcanzado el perdón del partido liberal, mas no el olvido.

Positivamente interesante nos parece el estudio de la historia de las instituciones de crédito desde los tiempos más remotos, que apenas se vislumbran entre las brumas del pasado.

Salvemos de un gran vuelo los tiempos bíblicos y transportémosnos á Roma, allá por la época de Tiberio y de Augusto.

Llamábanse en Roma los banqueros *argentarii*, *mensarii*, *numularii*, y los bancos *tabernæ*, *argentariæ* y *mensæ numulariæ*. Como sucede actualmente en Inglaterra, algunos de ellos cobraban las contribuciones públicas y las rentas de los propietarios; si un deudor tenía un mismo banquero que su acreedor, el banquero transfería el dinero del uno al otro. El acto de pagar por medio de lo que llamamos talón, se llamaba *perscribere* y el talón *attributis*. También prestaban á interés y lo pagaban muy bajo por el dinero que recibían en depósito. Esta profesión estaba muy desacreditada entre los romanos, aunque algunos de sus banqueros, enriquecidos por los negocios que hacían con el Gobierno, llegaron á las más altas dignidades, inclusa la de Cónsul y la de Procónsul.

El Emperador Augusto estableció un banco para los pobres, á cuyo capital destinó los bienes de los proscriptos. Este banco prestaba sin interés, pero exigía fianzas dobles del capital prestado. Tiberio siguió el mismo sistema; Alejandro Severo reprimió los excesos de la usura prestando á un interés muy bajo y cobrándolo á los pobres en frutos de la tierra.

Pero vino el renacimiento de las artes y el comercio en Italia y los establecimientos de crédito adquirieron más desarrollo y perfección. Como no había puertos de mar en Toscana, sus industriosos habitantes tomaron con empeño el establecimiento y perfección de las manufacturas, y ya al principio del siglo IV, sus tejidos de seda inundaban todos los puertos de Europa, de modo que te-

niendo necesidad de entablar relaciones con ellos, se engrandeció extraordinariamente su crédito exterior y se multiplicaron los puntos en que recibían fondos y de donde tenían que extraerlos para cobro de lo que vendían; por estos medios llegaron á ser tan eminentes en el tráfico de dinero, que todos los negocios de esta clase que se hacían en Europa pasaban por sus manos. No tardaron en imitar este ejemplo los pañeros de Barcelona, quienes ya por los años de 1349 descontaban papeles de crédito, prestaban á usura y recibían depósitos de dinero y metales preciosos. Mas por una ley promulgada por los Reyes de Aragón, no podían entregarse á esta ocupación sin dar antes grandes fianzas; en 1401 se fundó en Barcelona una caja de descuento y préstamo con los fondos y la responsabilidad del Ayuntamiento.

El primer banco por el estilo de los modernos de que hace mención la historia, es el de Venecia, creado á mediados del siglo XII, siendo Dux Michaelo Vitalis. Hallábase la República afligida por las guerras que se sostenían contra el Imperio de Oriente. Atacábanle también las potencias marítimas del Mediterráneo, y agotados sus recursos, acudió al medio violento de un empréstito forzoso impuesto á los ciudadanos ricos; hizose en rentas constituidas, para cuyo pago se hipotecaron todas las del Estado. Los prestamistas constituyeron una Cámara que recibía del Gobierno el interés del empréstito á razón del cuatro por ciento al año y lo distribuía á proporción de las sumas subscriptas. Esta Cámara llegó á ser el verdadero banco de Venecia. Cualquiera que fuera al principio el carácter de sus operaciones, sobre lo cual tenemos pocos datos históricos, es cierto que las principales eran las de giro. El banco recibía en depósito el dinero de los particulares, les abría créditos por valor de las sumas recibidas, y estos créditos se transmitían por la cesión que de ellos hacían los deudores á los acreedores, de modo que todos los pagos se hacían sin mover una pieza de moneda. La República era responsable de los depósitos, y siempre se mostró fiel á este compromiso. La confianza que inspiraban los depósitos fué tal, que el Gobierno exportó la totalidad del capital metálico que le servía de garantía, sin que los interesados concibiesen el menor recelo. Las rentas anuales del banco llegaron á subir á un millón de duros.

El Banco de Génova se fundó en 1407 y en circunstancias casi semejantes á las que ocurrieron en Venecia. Se administraba con

extrema severidad, y se convirtió poco á poco en institución gubernativa dependiente de la autoridad pública. La invasión de los austriacos á fines del siglo, puso fin á su existencia.

El Banco de Amsterdam es el tercero en el orden cronológico; se fundó en 1609 con la autoridad de los Estados Generales de Holanda.

Pero hablemos ligeramente de los Bancos americanos, ya que no nos hemos propuesto hacer la historia particular de cada una de estas instituciones, sino tocar los puntos principales que á ellos se refieren.

Cuando estalló la guerra separatista en 1861, los cuadros presentados al Congreso indicaban la existencia de 1,656 Bancos con un capital nominal de 2,200 millones de pesos. En la crisis de 1838, que produjo la suspensión de pagos de 450 Bancos entre 900, el pueblo de Nueva York introdujo en la constitución una innovación en virtud de la cual el billete de Banco venía á ser, no una promesa de pagar, sino una moneda efectiva. La fabricación de billetes fué desde entonces una de las atribuciones del Estado, así como la acuñación de moneda, y las compañías tuvieron que adquirir los billetes falsificados por el Estado.

II

CRÉDITO PRIVADO.

Antes de entrar en materia sobre el asunto importante del crédito, diremos, que éste es la confianza que una persona tiene con otra á quien le presta dinero ó cuando le vende mercancías sin exigirle inmediatamente su pago. Si el capital es medio material, es decir, la materia primera, el crédito es el medio moral, que coloca el capital, sin tocarlo, en manos del trabajador. Muchas veces, si no hubiera crédito, no habría trabajo, y por consiguiente, no habría producción; y aun en todo caso, sin el crédito nada valdría el capital reducido á sus propios recursos y sin capacidad de extenderse y desarrollarse.

Según esta definición, que va de acuerdo con la que dan los economistas y financieros más notables, el crédito se produce de dos

maneras: por el préstamo del capital ó por la venta de las mercancías á plazo. Antes de la época fijada para el reembolso de la suma debida, el acreedor puede necesitarla, y entonces, ó da un pagaré ú otro instrumento que señala el día del pago, ó acepta una letra de cambio que gira contra él su acreedor. Con estos documentos, descontados á una tercera persona, el acreedor se reintegra. Por medio de esta operación el crédito se transporta á otra persona, la cual puede repetir la operación de modo que el efecto negociable pase de mano en mano hasta el día del cumplimiento. Es claro, pues, que la multiplicación de la suma prestada está en razón del número de personas que se pasan unas á otras el papel. Si éste representa mil pesos y ha pasado por tres endosos, ha hecho el mismo efecto que hubieran hecho tres mil duros en metálico, más los mil del crédito primitivo; y si suponemos que cada una de aquellas personas ha ganado cien pesos en los negocios que ha hecho por medio del papel, tendremos un aumento de riqueza pública de trescientos pesos, más ciento del acreedor original, sin haber habido más desembolso que mil. Si no hubiera crédito habría sido preciso desembolsar cuatro mil pesos. La letra de cambio ó el pagaré, son, pues, instrumentos activos de crédito, y por una sucesión de actos de la misma especie, el crédito se propaga entre los individuos, entre las ciudades y entre las naciones. La mayor parte de los negocios mercantiles, en los países bien organizados, se hacen hoy por medio del crédito; sin él no puede concebirse el comercio, si no es un comercio mezquino, aletargado y reducido al extremo radio del dinero circulante. De nada sirven entonces los productos del trabajo, de nada las facilidades de la venta, de nada las necesidades de los mercados, de nada las previsiones del cálculo. Todas estas aptitudes á la ganancia y á la circulación se esterilizan, todas las fuerzas productivas del país se evaporan.

Además del pagaré y de la letra de cambio, el crédito ha inventado otros recursos que producen más en grande los mismos efectos. Entre ellos merece particular atención el billete de Banco, por cuyo medio un establecimiento altamente respetable y que ha dado á la ley todas las garantías posibles, se sustituye al individuo particular que le ha pedido dinero prestado, teniendo perpetuamente abiertas sus cajas para descontar su papel al portador, el cual de este modo desempeña las mismas funciones que el dinero efectivo. "La ventaja real del papel del comercio,—dice Mac-Cu-

lloch—consiste en sustituir á la moneda un medio de cambio sencillo y barato, y en las facilidades que este medio suministra al giro y á la circulación."

Es innegable que el papel no tiene el efecto de producir inmediatamente la riqueza; pero lo mismo se puede decir del dinero acuñado, porque con él no salen espigas de la tierra ni paño del telar. Todo esto es obra del trabajo del hombre; pero si este gran agente no puede ponerse en movimiento sin capital, ¿no estamos autorizados á decir que el capital es el verdadero móvil, aunque indirecto, de la producción? Y admitido este principio, ¿no es indiferente la forma que tome el capital con tal que remunere al trabajador? Supongamos el caso del fundador de una manufactura, que emprende la fabricación con las sumas que el Banco le ha facilitado; al cabo del año, la manufactura habrá puesto en movimiento una cierta masa de productos. ¿Existían éstos antes de que se hubiese abierto el crédito? ¿Habrían existido si no hubiera habido crédito? Indudablemente que no.

Por medio del crédito, pues, prosperan los individuos y las naciones, y nada más loable en los gobiernos que la tarea de proteger é impulsar el crédito privado y público.

El Comercio en general por medio del crédito, es como se ensancha, relaciona y crece; por medio del crédito se enriquecen los individuos y por medio del crédito las naciones se hacen respetables y temibles: ¿qué hubiera sucedido en Francia el año nefasto de 1870, cuando los alemanes exigieron como indemnización de guerra la enorme suma de cinco mil millones de francos, si entre los franceses, alentados por el más ardiente patriotismo, no hubiera existido el crédito? Indudablemente que la deuda no se habría pagado con la facilidad con que se pagó.

Si un comerciante, en vísperas de una quiebra inminente, goza de crédito, y tiene confianza y puede reembolsar la suma que debe, puede también conjurar el peligro tomando el dinero que para ello necesita.

III

CRÉDITO PÚBLICO.

No podemos menos en este artículo que decir algunas palabras acerca del crédito público, dada la importancia de este punto en Economía Política.

El crédito público consiste en la confianza que los capitalistas y particulares conceden al Gobierno cuando éste toma dinero prestado para satisfacer sus compromisos. El crédito público es un recurso poderoso cuando las rentas del Estado no bastan á satisfacer las expensas públicas ocasionadas por circunstancias extraordinarias é imprevistas. El Gobierno usa de su crédito para apoderarse de los valores que se le confían, dando en cambio del dinero que recibe, un papel que asegura el pago periódico de su renta. Esta renta se fija en un interés sobre el Capital nominal de 100. Así, pues, los Gobiernos emiten rentas al 3, al 4 ó al 5 por ciento. Al crédito de que los Gobiernos gozan se arregla la diferencia que media entre la suma de dinero recibida y el que el papel representa. Esta escala varía entre sumas muy diferentes. Claro es que en circunstancias críticas, mientras más se acerca á 100 la cantidad que el Gobierno de un país recibe, mejor es su condición y más afianzado está su crédito. Antes de que se inventara este medio de suplir el déficit de los Gobiernos, acudían á ciertos amaños tan precarios como inmorales, porque basta tener un ligero conocimiento de la historia para saber que en ningún siglo, en ningún regimen político, en ningún pueblo civilizado han podido vivir los Estados sin gastos superiores á sus ingresos naturales y periódicos, y en estos apuros se ha echado mano, ó de la baja de la moneda, ó de los empréstitos forzosos, ó de otras medidas violentas, que no han dejado de contribuir eficazmente á la relajación de los vínculos entre los que mandan y los que obedecen. Teniendo á la vista éstos, los males que han producido en el mundo estos arbitrios que solamente han podido llevarse adelante por medio de la fuerza y de la opresión, se vendrá en conocimiento del inmenso beneficio que resulta del establecimiento del crédito entre el Tesoro

y los individuos que componen la Nación. Por medio de la sencilla operación de emitir papel al tanto por ciento, el Estado adquiere un capital de que antes carecía, y el particular se asegura una renta permanente sin necesidad de correr los riesgos ni emplear los trabajos que requieren el tráfico y la especulación. De este modo se identifican los intereses públicos con los individuales; la salud del Estado es la salud del ciudadano, y tan íntima es la unión y tales las ventajas mutuas de un crédito público bien asentado, que si en la actualidad la nación inglesa se hallase en aptitud de pagar de un golpe la deuda pública, no habría un Gobierno que se atreviese á realizarlo, porque sería lo mismo que dejar improductivo un capital que representa sumas enormes con cuyos productos viven innumerables familias.

De lo que llevamos dicho, se desprende incontrovertiblemente que el crédito público es el que sostiene siempre á los Gobiernos en sus crisis financieras ó políticas.

En cualquier página de la historia de Méjico, después de consumada la Independencia, podremos encontrar hechos que alejarían toda duda á este respecto del ánimo más escéptico. Cuando las revueltas políticas y las disensiones fratricidas ensangrentaron el suelo patrio, los gobiernos retrógrados, por medio del crédito de que gozaban entre la masa fanática del pueblo, pudieron muy bien sostener sus ejércitos y cubrir las exigencias de aquellas innobles luchas.

Por medio del crédito público, posteriormente, los ilustrados gobiernos liberales emanados de la Reforma y de la revolución constitucionalista de 1876, han podido hacer frente á los enormes gastos y compromisos que tenía que cubrir la República.

El impulso inusitado que se dió al progreso en general, como al establecimiento de Bancos é instituciones financieras, al desarrollo de las vías férreas, á las mejoras materiales, etc., etc., tenía forzosamente que determinar un desequilibrio enorme en el Tesoro público, desequilibrio que sólo el crédito ó las medidas eficaces que se han tomado oportunamente, pudieron corregir.

El crédito público está en Méjico perfectamente arraigado, y su influencia se ha hecho sentir en los mercados más fuertes de Europa; prueba de ello son los empréstitos que nuestro Gobierno ha negociado con las casas banqueras más poderosas del mundo.

El crédito público, pues, consolida la acción administrativa de

los gobiernos; aumenta la confianza entre las masas del pueblo, identifica los intereses comunes con los intereses privados, y es, por decirlo así, la condición más indispensable para la marcha franca y regular de la inmensa máquina de los negocios públicos, cuya válvula está encomendada á los altos mandatarios del ramo de Hacienda.

IV

EL CRÉDITO CON RELACIÓN AL CAPITAL.

La ciencia de la Economía Política está llamada á ocupar uno de los primeros lugares entre las demás, pues es, digámoslo así, á la que se debe el florecimiento de las naciones civilizadas. Si diéramos una mirada retrospectiva á la historia, veríamos desaparecer ignominiosamente de la faz de la tierra á todos aquellos imperios y monarquías poderosas que no teniendo un freno que las sujete se han deslizado con la rapidez del torbellino por la pendiente del derroche. Un cuarto mal gastado, es un paso hacia el retroceso. Y un individuo que retrocede, es una rémora para la Humanidad. Parece exageración asegurar que el más pequeño desequilibrio, originado por el más insignificante choque, puede desquiciar un universo; pero es la verdad. La ciencia de la Economía está destinada á no dar lugar á ese desequilibrio evitando el choque. Mas la Economía solamente se practica por los que poseen ese espíritu fuerte que se sobrepone á todo, que se adueña de sí mismo, que tiene por único lema esta divisa: "Honor." Donde el honor personal no existe, donde la dignidad no ha hallado asiento, donde la corrupción se anida ¿será posible que haya tacto para manejar y acrecentar un capital? ¿podrá hacerse éste productivo y útil? ¿lograríase siquiera poner á nivel el consumo con la producción? No, imposible! Una de las condiciones que hay para que un individuo, cualquiera que sea, pueda ensanchar su capital, es que dicho individuo se forme crédito. Crédito ó prestigio comercial subsistirá siempre en donde haya mesura y honradez para manejar los caudales; pero donde esa garantía no exista, el crédito no podrá tampoco existir. Y no existiendo el crédito, difícil, si no imposible,

será que la riqueza produzca. Si el capital no produce ó produce poco, el desequilibrio se hace notorio desde luego; porque las necesidades cotidianas que todos y cada uno de nosotros tenemos, debemos sufragarlas necesariamente. Sufragando dichas necesidades hay consumo de caudal: si este consumo es mayor que la producción ó si hay aquel donde no hay ésta, es evidentemente seguro que el capital decrecerá paulatina ó rápidamente hasta desaparecer. Desapareciendo el capital viene la quiebra, la ruina y tras de ésta la miseria. Existiendo el crédito, por el contrario, un pequeño capital puede multiplicarse, centuplicarse, si es dable, pues á pesar de las desnivelaciones á que continuadamente está sujeto el cambio, no podrá sufrir menoscabo el comerciante si realiza los efectos que suben, guardando los que bajan para expenderlos cuando haya mayor oportunidad, ó si compra efectos cuando bajan y los expende cuando suben de precio. Otra ventaja del crédito es proporcionar al que lo posee efectos ó mercancías por valor mayor del que representa su capital en efectivo. Así es como se abastece el comerciante, dando el valor de aquellos efectos á quien se los proporcionó hasta después de haberlos realizado, obteniendo de esta suerte ganancias sin la intervención del capital. Pero ¿se le podrá abrir crédito á un individuo cuya mala fama sea notoria? ¿Quién aventurará su riqueza en manos de un individuo cuya honorabilidad sea dudosa? ¿á quién podrá ocurrírsele poner al arbitrio de un hombre sin pundonor y sin delicadeza, no decimos un capital de importancia, pero ni tan siquiera la más insignificante bagatela? Por eso nos hemos apresurado á afirmar que no hay crédito donde la honradez no se alberga, y que para ser un buen economista ante todo se necesita tener valor ó dignidad personal. Esto es cuando se trata simplemente de caudales particulares administrados por particulares; mas viendo este asunto desde otro punto de vista diferente, es esencialmente delicado. Cuando las rentas de un Estado son administradas por manos derrochadoras más que pródigas, é indecorosas más que insuficientes, se hunde el tesoro, se pierde, se eclipsa y el erario nacional languidece y la miseria pública pronto se hace sentir por todas las arterias del comercio y de la sociedad.

El crédito es un poderoso contingente para el crecimiento y desarrollo de las riquezas. Por medio de él se movilizan los capitales y se multiplican. Evidentemente es que sin el crédito permanecerían muchos capitales estancados, paralizados, inmóviles, y por